

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1822.

San Lorenzo, obispo, y San Serapio.

El Jubileo de las 40 horas está en el Sagr. de la Sta. iglesia catedral

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 57, y se oculta á las 5 h. 03'.—Debe señalarse el relox al mediodia verdadero 11 h. 44' 36".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 60.	63. 0	NNE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 52.	65. 5	O.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 16.	64. 5	NO	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 2 h. 5' mad. | 2.a Altamar á las 2 h. 22' tard. |
| 1.a Bajamar á las 8 h. 14' mañ. | 2.a Bajamar á las 8 h. 31' noch. |

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Benito Novoa, teniente del Infante.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El alcalde constitucional de la poblacion de Algar en 3 de este mes me dice lo que sigue.—“Ha causado la mayor sorpresa á este Ayuntamiento y aun á todos los vecinos de esta villa la noticia inserta en Plaza de la Constitucion del Diario Gaditano correspondiente al dia 22 de Octubre, reducida á decir que el médico de Algar había curado al faccioso Zaldivar; siendo así que desde la invasion de los franceses ha carecido esta poblacion de médico, cirujano, botica, y de persona inteligente en esta facultad: y para desmentir esta calumnia ha de merecer de V. S. que lo mande insertar en los papeles publicos si lo

tiene á bien, de qué quedarémos sumamente agradecidos." = Lo que
he dispuesto se inserte en los papeles públicos de esta capital como solicita
el citado alcalde. Cádiz 8 de Noviembre de 1822. = Guierrez Acuña.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento por edicto de fecha del 13 cita á los in-
dividuos de la sexta clase de industria de población, á saber: las ca-
sas de educación y colegios en que haya pensionistas (escluyendose
los maestros de escuelas públicas), para que concúrran á las casas ca-
pitulares el dia 15 del corriente á las 12 de la mañana para proceder
á la elección de cinco clasificadores para la contribucion de patentes.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores editores: Siempre había vivido persuadido que los trámi-
tes de los procesos criminales militares no eran tan lentos como los de
los civiles; pero confieso, aunque con sentimiento, que el curso de la
muy nombrada causa del *Díez de Marzo*, en que tanto se interesa la
causa de la libertad, me ha hecho decaer en gran parte del buen con-
cepto que tenía formado. Tres periódicos diarios salen en esta ilustra-
da Cádiz, y hasta ahora ninguno se ha propuesto hablar al público
acerca del voluminoso proceso en que se trata del partido que quisie-
ron sostener unos asesinos defensores del poder absoluto en la madru-
gada del 10 de Marzo de 1820 contra el resto de la nación. No me
detendré en censurar el curso que ha seguido esta gran causa crími-
nal desde el año 1820, y solo me confraré desde que los defensores
han intervenido en ella. = En 30 de Abril último se dió principio á la
confrontación de un extracto con el original, que debiendo durar sin
interrupción su lectura ocho horas diarias, se concluyó á fines de Junio.
Pero asombrense y fijen la atención los que entienden en causas mi-
lítares. Desde primeros de Julio se está copiando nada menos que un
dictamen fiscal, que todo práctico en procesos militares sabe lo que
es, sin embargo de haberse opuesto á que se escribiese la mayoría de
los defensores, todo con objeto de abbreviar tiempo. De esta lentitud ó
calma se sigue el perjuicio de estar detenidos un considerable núme-
ro de oficiales, incluso el *mismo fiscal*, que muchos de ellos tienen sus
cuerpos en los distritos del Pirineo, donde podrían dar liras de gloria
á la patria esgrimiendo sus espadas contra los viles enemigos de ella;
el tener ocupado un fuerte destacamento de 100 ó 200 hombres desi-
nados exclusivamente para custodiar los reos en las Cuatro-torres y
demás, y que hacen estrema falta para perseguir al facioso Zaldívar;
y el coste exorbitante mensual de 70 ó 80 D. rs. indispensables para
reos, fiscal, defensores y demás, y que reclaman otras atenciones
urgentes de la provincia. ¡Oh patria, y que males te se originan de

estos estremos! Los conspiradores cuentan con el apoyo de los asesinos del Diez de Marzo, porque al cabo están comprometidos contra la libertad. Por otra parte, estos señores presos están engreidos de satisfacción y confianza con los Eroles, Quesadas, Amarillas y otros abortos, que por desgracia han nacido en este suelo patrio. Han celebrado con regocijos y brindis sus efímeros triunfos, y esperan vengarse de los liberales exaltados: se han gloriado con orgullo de que están seguros que no se verá el final de su causa, y viven esperanzados de obtener el triunfo de su partido.—Patriotas: la libertad de imprenta, que nos garantiza la ley fundamental, nos da un vasto campo para escribir sobre los motivos que pueden haber ocasionado para que no esté concluido, y sentenciados los reos de este gran proceso, y no dudemos que harémos un servicio á la causa de la libertad instruyendo al público acerca del estado en que se halla, y como esto se salga de la apatía.—J. P.

Madrid 6 de Noviembre.

El 30 de Octubre úlimo fueron pasados por las armas en la plaza de Zamora los facciosos Luis López y Bernardo Cruz. El primero había servido 25 años en la brigada de Carabineros; el segundo era un joven de malas costumbres, de ejercicio labrador, y con nota de ladrón y asesino. La provincia sigue con tranquilidad.

Idem 7.

Sabemos que muchos comerciantes de Londres y París han encargado a sus corresponsales en Madrid les compren un número muy considerable de nuestros vales. Y aun podemos asegurar que según las últimas noticias, han principiado á ser vendidos con bastante crédito en aquellas capitales.

—Tenemos nuevas noticias de la gloriosa defensa que ha hecho Téxuel, y de la decisión que anima á sus habitantes en favor de la Constitución. Nos dicen que van á poner en estado de defensa la ciudad, para lo que han salido comisionados á Valencia con el objeto de pedir artillería y otros pertrechos de guerra.

Idem 8.

El jefe político de Toledo ha destruido en el valle de Tietar la trama de una facción que se estaba organizando.

—Se dice que el general Morales, comandante de nuestras tropas de Costa-firme, ha ocupado á Caracas.

—Por un buque llegado á Portugal se sabe que el emperador de Méjico, Iturbide, ha sido muerto, y generalizada la unión de aquel vasto territorio para volver á su centro reunándose á la España.

—Acaba de llegar la noticia de que el dia 3 por la tarde abandonaron los facciosos á Balaguer, el cual se halla ya ocupado por las tropas nacionales.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 13 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres polacras del Vendrell, con vino y aguardiente, y seis barcos menores de Levante, con trigo, carbon, aguardiente, papel, vino, almendron y ajos.

Despachadas para salir.—Un falucho para Estepona; un místico para Marbella; dos para Algeciras; dos para Tarifa; dos barcos menores para Sevilla; dos para Huelva; dos para Lepe, y uno para Ayamonte.

CONSULADO.

El Sr. intendente de esta provincia con fecha 11 del actual dice al Consulado nacional de esta plaza lo siguiente.—El Escmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con fecha 23 de Octubre me dice lo siguiente.—Por el Ministerio de Hacienda con fecha 18 del actual se me ha comunicado la real orden que sigue.—Escmo. Sr.—Enterado el Rey por la esposicion de V. E. de 25 de Setiembre último de set extrangera, segun declaracion de peritos, la cuarta parte de 150 cuarteras de trigo desembarcadas en Arenys, provincia de Barcelona, como ha manifestado á V. E. el juez de primera instancia que conoce de este asunto, y de todos los contenciosos de la Hacienda nacional en su distrito, se ha servido mandar, conforme con el parecer de V. E., que se comise toda partida de trigo que tenga alguna parte del extranjero, á fin de evitar á los granos del reino los perjuicios que son consiguientes al abuso de dicha mezcla; dignandose declarar al propio tiempo no ser contraible ó aplicable al trigo lo que previene la instrucción general de aduanas de que se comisen los géneros de licito comercio cuando entre ellos se halte un tercio de los prohibidos, mediante la dificultad que hay en fijar la parte que pueda tener de extranjero. De real orden lo comunicó á V. E. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.—Y la traslado á V. S. para los propios fines en la parte que le toca.—Lo traslado á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio.—Lo que por disposición del propio tribunal se hace notorio al comercio para su gobierno. Cádiz 13 de Noviembre de 1822.—P. A. D. S.—Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

AVISO.

En la plaza de San Fernando se vende el agua de los algibes á dos cuartos el barril.

TEATRO PRINCIPAL.—La italiana en Argel (ópera en dos actos.)—A las siete.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.